

Clarke, Mc

COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-177686-00003-0000

Fecha: 2012-11-16 15:22:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

P-3529

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 12.177.686 ✓

Solicitud de Patente a nombre de

GW PHARMA LIMITED y OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LIMITED.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **GW PHARMA LIMITED y OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LIMITED.**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 20300 notificado por fijación en lista el día 13 de Noviembre de 2012, atentamente me permito informar a ese despacho que los documentos requeridos mediante el oficio ya mencionado, fueron debidamente presentados en memorial de 13 de Noviembre de 2012.

Anexo copia de dicho folio para su pronta referencia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá.

T.P. 20824 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3529

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-177686- -00002-0000

Fecha: 2012-11-13 15:28:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 46

Ref.: Expediente No. 12.177.686 ✓

Solicitud de Patente a nombre de

GW PHARMA LIMITED y OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LIMITED.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **GW PHARMA LIMITED y OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LIMITED.**, solicitantes de la patente de la referencia atentamente me permito presentar:

1. Documentos donde consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de mis poderdantes, con su respectiva traducción del inglés al español.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá.

T.P. 20824 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co